CUMPLO REQUERIMIENTO -ADJUNTA LIQUIDACION -

Señor Juez Federal:

BUDZOVSKY ALEJANDRO EDUARDO, CUIL 20-14459307-4, y **MARIA JOSE VALENZUELA CUIL 27-16769837-4**; Abogados Apoderados por la parte demandada, constituyendo domicilio procesal en Avda. Armenia N° 3850 y el electrónico en el CUIT 33-63761744-9, de esta ciudad, en los autos caratulados ***"LAVEGNE ELSA GUADALUPE C/ ANSES S/ REAJUSTES " EXPTE N°1978/2015*****,** a V.S. nos presentamos y decimos:

OBJETO

Que, venimos por el presente a informar que este organismo cumplió con la sentencia recaída en autos; la que luego de ser notificada, se caratulo un expediente administrativo de 024-27-10466602-2-150-1 oportunamente lo remitió a la Dirección de Sentencias Judiciales encargada del tratamiento y liquidación, la que habiendo trabajado el mismo surge la liquidación, de no mediar inconsistencias sistémicas u observaciones del área de control el pagó se realizará en el mensual de 17 DE Noviembre de 2025.-

Adjunta liquidación e informe del expediente referenciado.-

PETITORIO

1. Solicitamos se tenga por presentado informe y agregada liquidación.
2. Se corra traslado y se ponga en conocimiento de la parte actora por el termino de ley.

Proveer de conformidad.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE VALENZUELA
Date: 2025.11.05 12:53:02 ART